

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DISCREPANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO A LA LEY DE CANTABRIA 7/2013 QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO EÓLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0243]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de abril de 2014, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0243, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a discrepancias de la Administración General del Estado a la Ley de Cantabria 7/2013 que regula el aprovechamiento eólico, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 433, correspondiente al día 23.04.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.